

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 11 de Febrero del 2022

## RESOLUCION N° 000018-2022-SG/ONPE

### VISTOS:

El Informe n.° 000055-2022-GAD/ONPE de la Gerencia de Administración; el Informe n.° 000466-2022-SGL-GAD/ONPE de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Informe n.° 000039-2022-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de la Jefatura de Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración; los Memorandos n.°s 000006-2022-GPP/ONPE, 000026-2022-GPP/ONPE, 000031-2022-GPP/ONPE, 000036-2022-GPP/ONPE, 000348-2022-GPP/ONPE, 000366-2022-GPP/ONPE, 000367-2022-GPP/ONPE, 000469-2022-GPP/ONPE, 000573-2022-GPP/ONPE y 000594-2022-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe n.° 001394-2022-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural n.° 002150-2021-JN/ONPE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE);

El numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que: "(...) *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento*";

En mérito de la normativa antes citada, con Resolución de Secretaría General n.° 000006-2022-SG/ONPE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el Año Fiscal 2022, formulado en función a la asignación Presupuestal para el referido Año Fiscal;

Por su parte, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y sus modificatorias señala que "*Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*";

Además, el numeral 7.5.1 de la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución n.° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución n.° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; estableciendo en su numeral 7.5.2 que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;



ONPE Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por WILSON  
VALDIVIA Violeta Margarita FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.02.2022 20:52:21 -05:00



ONPE Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por AGUILAR  
TICONA Yuvitza Milagros FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.02.2022 20:37:58 -05:00



ONPE Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por SALAS  
PALACIOS Maria Rocio FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.02.2022 20:29:16 -05:00



ONPE

Firmado digitalmente por ALFARO  
BAZAN Iris Patricia FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.02.2022 20:16:46 -05:00

Es oportuno señalar que, el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; y debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la Fuente de Financiamiento; además, obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;

En ese marco normativo, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración, mediante el Informe de visto, el cual hace referencia al Informe n.º 000466-2022-SGL-GAD/ONPE de la Subgerencia de Logística y al Informe n.º 000039-2022-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de la Jefatura de Área de Programación, propone la aprobación de la primera modificación al PAC de la Entidad, que tiene como sustento los pedidos de la Secretaría General, y las Gerencia de Administración, de Gestión Electoral, de Información y Educación Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, de Organización Electoral y Coordinación Regional; y, de Supervisión de Fondos Partidarios, evidenciándose, la necesidad de modificar el PAC, mediante la inclusión de ochenta y seis (86) procedimientos de selección, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con relación al párrafo precedente, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de los Memorandos de vistos indica que, los bienes y servicios a contratar alineados a la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSP han sido priorizados y cuentan con los recursos presupuestales para la aprobación de la modificación del PAC 2022, la misma que es con cargo a los recursos presupuestarios autorizados al Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, y emitida en el marco del artículo 19<sup>1</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, y el artículo 41 del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público<sup>2</sup>;

En ese orden de ideas, se encuentra justificada la necesidad de emitir la resolución que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año 2022, que incluye ochenta y seis (86) procedimientos de selección, debiendo ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles;

---

<sup>1</sup> Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

<sup>2</sup> De conformidad con lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.4 del Artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: “La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego”. Asimismo, “En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes”.

41.5 En los procedimientos de selección cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora y la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el caso de Gobiernos Locales, otorga, de forma previa a la convocatoria del procedimiento de selección, la previsión presupuestaria respecto a los recursos correspondientes al valor referencial o valor estimado de dicha convocatoria. La citada previsión debe señalar el monto de los recursos que se encuentren previstos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y sus modificaciones, la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecuta n.° 213-2021-OSCE/PRE; y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Jefatural n.° 001106-2021-JN/ONPE;

Con el visado de la Gerencias de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, respectivamente;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con la finalidad de incluir ochenta y seis (86) procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Administración, publique la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia de Administración, a través de la Subgerencia de Logística, ponga la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Jr. Washington n.° 1894, distrito, provincia y departamento de Lima.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Gerencia de Información y Educación Electoral, en coordinación con la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, efectúe la publicación de la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe) – [www.gob.pe/onpe](http://www.gob.pe/onpe) y en el Portal de Transparencia de la ONPE, en el plazo de tres (3) días de su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**

**ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS**  
**Secretario General**  
**Oficina Nacional de Procesos Electorales**



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000027-OFFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con embazado Azul presione CTRL + H para copiar ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2022

E) RUC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Table with columns: N. REF, Ítem, Relación de ítem, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, N. ÍTEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATEGORÍA ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ítem) (Necesita conexión a Internet), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO DE UNIÓN DE INVERSIÓN PRINCIPAL. Rows 12-68.

69	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O DE LÍNEAS DE COPIAS DE SEGURIDAD TAREE BACKUP EXTERNO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN DE COPIAS DE RESERVAO INC 2021	811418100371263	36- Servicio	1.00	1- Soles	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI	
70	1-Único	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	104- Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO ERM 2022	432115200087551	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 235,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
71	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES El 2022	8312170300232426	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 207,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
72	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	SERVICIO DE EQUIPOS UPS DE 100KVA ERM 2022	3912101100365441	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 200,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
73	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB E/2022	43200100075301	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 192,500.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
74	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE PRODUCCION DE ACTA PADRON E/ 2022	8212150400362193	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 166,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
75	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE WEB HOSTING SERVICIO DE CLOUDHOSTING 2022	8111210500232413	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 150,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
76	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO ALQUILER DE CAMIONETA TIPO MINIVAN E/ 2022	7811810200354741	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 150,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
77	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	SOFTWARE INC LICENCIA PARA AUTOMATIZACION DE PROCESOS ADQUISICION DE LICENCIA ENTERPRISE RANOREX CON SOPORTE PREMIUM ERM 2022	432320100050211	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 120,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
78	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	SOFTWARE INC LICENCIA PARA AUTOMATIZACION DE PROCESOS ADQUISICION DE LICENCIA RUNTIME RANOREX CON SOPORTE PREMIUM ERM 2022	432320100050211	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 120,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
79	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE SEGURIDAD DE RED INFORMATICA SERVICIO CORRELACIONADOR DE EVENTOS ERM 2022	8111810500313478	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 120,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
80	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES EQUIPOS DE RADIO ENLACES TALARÁ, LURÍN, ANTARES, INDUSTRIAL FUNC 2022	721030200042733	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 110,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
81	1-Único	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	104- Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO ERM 2022	141115070006846	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 100,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
82	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ANALISIS Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS SERVICIO DE SOPORTE EN TECNOLOGIAS DE AVANZADA ERM 2022	8114190200255375	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 80,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
83	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS INFORMATICOS SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO DE MESA DE AYUDA ERM 2022	8311150700361240	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 80,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
84	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE HACKEO ETICO ETICAL HACKING ERM 2022	8111151100337045	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 70,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
85	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS INFORMATICOS DISEÑO DE MODELO DE DATOS ELECTORALES ERM 2022	811418100311146	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 70,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
86	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	2- SERVICIOS	-	0- NO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA XEROX COLOR PRESS 1001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE PRESENCIAL DE IMPRESORA XEROX 2022	8111230600239834	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 70,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
87	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO ADQUISICION DE EQUIPO DE IDENTIFICACION BIOMETRICA E/2022	4410320600354620	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 45,000.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	0- SI
88	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	2- SERVICIOS	-	0- NO	ALQUILER DE LOCAL CRILLON ERM 2022	8013152000949877	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 41,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
89	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	75- Concurso Público	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FUNC 2022	9210150100048454	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 37,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
90	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL FUNC 2022	7810220300386208	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 2,100,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
91	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ELIMINACION O DESTRUCCION DE DOCUMENTOS FUNC 2022	8016150800128314	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 180,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
92	1-Único	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	104- Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL ERM 2022	4321211000384836	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 44,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
93	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	75- Concurso Público	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES FUNC 2022	8413152000337116	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 80,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
94	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES CELULAR FUNC 2022	8311160300232260	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 458,701.24	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
95	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES FUNC 2022	721540100094707	36- Servicio	1.00	1- Soles	S/ 204,812.00	15	01	01	09	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
96	1-Único	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	104- Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO ERM 2022	8313160800385304	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 180,000.00	15	01	01	00	9- Septiembre	381- Sin Modalidad	0- SI
97	1-Único	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	384- Subasta Inversa Electrónica	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES FUNC 2022	151015080011994	40- Unidad	1.00	1- Soles	S/ 168,000.00	15	01	01	09	9- Septiembre	21- Subasta Inversa Electrónica	0- SI



Firmado digitalmente por AGUILAR  
TICONA Yuvitza Milagros FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.02.2022 13:12:19 -05:00